



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE ARIGUANI MAGDALENA
Callejón LAS PALMAS Cel. 317-6187420 Correo: jmpalariguani@cendoj.ramajudicial.gov-co

El Difícil, septiembre ocho (08) de dos mil veinte (2.020)

REF: 2.017 – 00191, INCIDENTE en EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA de ALEXANDER OSORIO contra NELSON MOLINA ACOSTA.

No se accede a la petición que hace el Dr. LUIS ENRIQUE PAREJO RANGEL, en el cuaderno de Incidente del proceso de la Referencia, por Improcedente, teniendo en cuenta que son funciones, deberes suyos suministrar e impulsar las actuaciones en cada proceso que les otorguen.

Vuelva a Secretaría en espera de la información que aporte el profesional al Despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,

ROBERTO LEOCADIO CAMPO VASQUEZ,